

Bogotá D.C., 06 de enero de 2026

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC20, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, *en las instalaciones de esta Inspección de convivencia y paz – Atención Ciudadana AC20 ubicada en la Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12, sala 11- Supercade - Bosa*, con el fin de que el presunto (a) infractor pueda solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”; procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo en la fecha y hora señalada a continuación

No CEDULA/EXTRANJER IA/PASAPORTE	NOMBRE COMPLETO -ORDEN ALFABETICO	COMPORTAMIENTO LEY 1801/2016	FECHA 1 AUDIENCIA	HORA	FECHA 2 AUDIENCIA	HORA	EXPEDIENTE RNMC	EXPEDIENTE DGP
1003077958	DE LA CRUZ GONZALEZ ANDRES DARIO	ART 35 # 1	15/01/2026	7:30 a. m.	21/01/2026	7:30 a. m.	11-001-6-2021-458789	2021613490112179E
1003710978	VARGAS HERNANDEZ DEIVI DANIEL	ART 35 # 1	15/01/2026	8:00 a. m.	21/01/2026	8:00 a. m.	11-001-6-2021-467631	2021583490121880E
1002299861	GOMEZ RIVAS YOISY ANDREINA	ART 35 # 1	15/01/2026	8:30 a. m.	21/01/2026	8:30 a. m.	11-001-6-2021-471906	2021603490104814E
1003069870	GOMEZ AVILA KEINER ENRIQUE	ART 35 # 1	15/01/2026	9:00 a. m.	21/01/2026	9:00 a. m.	11-001-6-2021-483973	2021613490112466E
1002728091	TENZA MELO JOHAN NICOLAS	ART 140 # 14	15/01/2026	9:30 a. m.	21/01/2026	9:30 a. m.	11-001-6-2021-494980	2021583870107238E
1003234424	FONTALVO ROJAS RAMIRO ARTURO	ART 27 # 1	15/01/2026	10:00 a. m.	21/01/2026	10:00 a. m.	11-001-6-2021-495772	2021583490122282E
1003451009	PEINADO LUGO JOSE ENRIQUE	ART 35 # 5	15/01/2026	10:30 a. m.	21/01/2026	10:30 a. m.	11-001-6-2021-504119	2021583490122503E
1003237547	MENDOZA BARBOSA DIEGO ARMANDO	ART 140 # 14	15/01/2026	11:00 a. m.	21/01/2026	11:00 a. m.	11-001-6-2022-4652	2022603870100026E
1002408234	VASQUEZ PEREZ ANDERSON JESITH	ART 140 # 14	15/01/2026	11:30 a. m.	21/01/2026	11:30 a. m.	11-001-6-2022-5395	2022613870100099E
1002524787	SANCHEZ VASQUEZ YORMAN FERNEY	ART 35 # 2	15/01/2026	12:00 p. m.	21/01/2026	12:00 p. m.	11-001-6-2022-9419	2022613490100065E
1003358556	HOYOS SIMANCA CARLOS	ART 140 # 14	15/01/2026	12:30 p. m.	21/01/2026	12:30 p. m.	11-001-6-2022-18422	2022613870100761E
1002388109	MARRUGO RAMOS WIR ANDRES	ART 140 # 13	15/01/2026	2:30 p. m.	21/01/2026	2:30 p. m.	11-001-6-2022-19629	2022613870100414E

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente. Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

El presente estado se fija por el termino legal de cinco (5) día(s) hábiles. Se fija hoy seis (06) de enero de 2026, siendo las (8:15 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ ALEXANDER VALDÉS OSORIO
Inspector Distrital de Convivencia Y Paz AC20

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0284 DEL 02/12/2025
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Viviana Esmeralda Calderon Ramirez
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

: